

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

## El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas

CONVOCA

A todos los alumnos regulares sin materias reprobadas, inscritos del primero al quinto semestre en los **50 planteles** de este Subsistema Educativo a participar en el:

**CECYT**  
*Fest 2024*  
ARTE y CULTURA 2024

A celebrarse en las siguientes etapas:

**CHIAPAS**

GOBIERNO DEL ESTADO

### Parte I: El Desafío

Etapas Estatales: **16** y **17** de **Mayo** de **2024**. (Virtual)

### Parte II: Los Elegidos

Etapas Estatales: **27** y **28** de **Junio** de **2024**. (Presencial)

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Para atender las líneas de política pública de la Nueva Escuela Mexicana cuyo propósito fundamental es propiciar una formación integral de los jóvenes, basada en el desarrollo de capacidades esenciales; el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, impulsa programas artísticos, cívicos y culturales cuyo objetivo es la de fomentar el desarrollo físico, intelectual y emocional de los estudiantes y el fortalecimiento de habilidades de comunicación, adaptabilidad, creatividad, adecuado manejo de las relaciones interpersonales, capacidad de solucionar problemas, pensamiento crítico, innovación, con énfasis en los valores para el desarrollo de habilidades, participación, convivencia, colaboración, trabajo en equipo, integración y sentido de pertenencia.

Partiendo de que los jóvenes poseen vivencias comunitarias que han despertado su sensibilidad artística, es necesario explorar y desarrollar talentos, donde la cultura y el arte son puentes de diálogo entre personas, y como fuentes de imaginación y conocimiento.

Con base en lo anterior y como parte de las actividades de formación y fomento a los valores, así como de expresión y desarrollo integral del ser humano, se llevará a cabo el Encuentro Híbrido Juvenil de Arte y Cultura 2024 con la finalidad de incentivar a alumnos regulares sin materias reprobadas, en los 50 planteles de este Subsistema Educativo, a expresar habilidades artísticas, cívicas y culturales, brindando oportunidades a nuestros jóvenes para:

- Crear iniciativas artístico-culturales que se vinculen con la cultura local e integren elementos propios de la cultura de la comunidad escolar en su gestación y desarrollo.
- Fortalecer nuestras raíces, la práctica de los valores cívicos y promover el amor por la patria.
- Infundir las expresiones de la cultura de nuestra juventud en un marco de valoración universal.
- Generar espacios que fomenten y posibiliten el diálogo entre las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como el amor a dichas expresiones que conforman el patrimonio cultural del país.



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

**OBJETIVOS.**

- Fomentar en nuestros alumnos a través de la cultura, los valores de disciplina, honestidad, constancia, estudio y respeto, así como el trabajo en equipo.
- Promover el desarrollo integral de la comunidad educativa del Colegio mediante la práctica de actividades culturales que fomenten la sana competencia logrando así la adquisición de hábitos saludables.
- Incentivar la participación y el sentido de pertenencia a las tareas de equipo, respetando y valorando los aspectos de relación que ellas promueven, generando ámbitos de gestión y autogestión para el desarrollo de actividades.
- Fortalecer la formación de valores, costumbres y tradiciones propias de nuestro Estado.
- Fomentar el desarrollo de la sensibilidad artística como elemento indispensable para la valoración de diversas expresiones y fortalecimiento de su autoestima y la confianza en sí mismo.
- Consolidar las experiencias e ideas innovadoras a través de proyectos artístico-culturales como formas de canalizar conocimientos, experiencias, valores y conformación de conversaciones y diálogos como un ejercicio democrático y de inclusión.
- Formar ciudadanos que sepan expresar sus emociones, proyectos y cultura a través del arte.

**1. DE LAS BASES**

1.1. Podrán participar únicamente los alumnos regulares sin materias reprobadas de los 50 Planteles del Colegio, que cursen del primero al quinto semestre, en las siguientes modalidades:

**1.1.1.- Disciplinas de Arte y Cultura:**

- \*Ajedrez, \*Baile Moderno, \*Canto, \*Cuento Corto, \*Danza Folklórica, \*Declamación, \*Dibujo, \*Escultura y Artesanías, \*Fotografía, \*Oratoria, \*Pintura, \*Poesía.

**1.1.2.- Disciplinas de Interculturalidad:**

- \*Gastronomía, \*Indumentaria Tradicional, \*Medicina Tradicional y Herbolaría, \*Música, Instrumentos y Canto, \*Narración de Cuentos, Mitos y Leyendas, \*Narración de Tradiciones y Costumbres, \*Representación de Catrinas, \*Rescate y Preservación de las Lenguas Originarias.

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

- 1.2. Las(os) alumnas(os) podrán participar de manera individual en las disciplinas de ajedrez, catrinas, canto, cuento corto, dibujo, declamación, escultura y artesanías, fotografía, oratoria, pintura, poesía, rescate de lenguas, excepto en las disciplinas de **danza folklórica** (máximo 18 y mínimo 8 integrantes), baile moderno (máximo 10 y mínimo 5 integrantes), medicina tradicional y herbolaria (máximo 5 integrantes), gastronomía (máximo 5 integrantes), música, instrumentos y canto (máximo 5 integrantes), indumentaria tradicional (máximo 2 integrantes).
- 1.3. Los participantes deberán presentarse cuando menos 30 minutos antes de la hora convocada para la inauguración y estar presentes durante el desarrollo de todos los eventos de la disciplina en que estén inscritos (virtuales o presenciales).
- 1.4. Todos los participantes deberán estar presentes durante el desarrollo de las disciplinas culturales (virtuales o presenciales).
- 1.5. En cada modalidad citados en el numeral 1.1.1. y 1.1.2., las(os) alumnas(os) deberán estar acompañados por una persona que funja como asesor; el cual no podrá intervenir durante su presentación.
- 1.6. Quedan excluidos los empates en cualquiera de las modalidades.
- 1.7. Los resultados se darán a conocer en la ceremonia de clausura.

**2. DE LAS DISCIPLINAS Y SUS INTEGRANTES**

Las(os) alumnas(os) podrán inscribirse en las siguientes modalidades, de acuerdo al número de integrantes indicados:

| Disciplinas <b>Arte y Cultura</b><br>(modalidad) | Máximo de Integrantes |
|--|-----------------------|
| Ajedrez <b>(Presencial)</b>                      | Uno (01)              |
| Canto (Virtual)                                  | Uno (01)              |
| Cuento Corto (Virtual)                           | Uno (01)              |
| Danza Folklórica <b>(Presencial)</b>             | Dieciocho (18)        |
| Baile Moderno <b>(Presencial)</b>                | Diez (10)             |
| Declamación (Virtual)                            | Uno (01)              |
| Dibujo (Virtual)                                 | Uno (01)              |
| Escultura y Artesanías (Virtual)                 | Uno (01)              |
| Fotografía (Virtual)                             | Uno (01)              |
| Oratoria (Virtual)                               | Uno (01)              |
| Pintura (Virtual)                                | Uno (01)              |
| Poesía (Virtual)                                 | Uno (01)              |

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

| Disciplinas Interculturalidad (modalidad)         | Máximo de Integrantes |
|---|-----------------------|
| Gastronomía <b>(Presencial)</b>                   | Cinco(05)             |
| Tradición Oral y Poesía                           | Uno (01)              |
| Narración de Tradiciones y Costumbres             | Uno (01)              |
| Representación de Catrinas                        | Uno (01)              |
| Medicina Tradicional y Herbolaría                 | Cinco(05)             |
| Rescate y Preservación de las Lenguas Originarias | Uno (01)              |
| Indumentaria Tradicional                          | Dos(02)               |
| Música, Instrumentos y Canto                      | Cinco(05)             |

### 3. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- 3.1. Las(os) alumnas(os)os deberán estar debidamente inscritos al CECyTE Chiapas y sólo podrán participar las(os) alumnas(os) regulares sin materias reprobadas de los **50 Planteles** del Colegio, que cursen del primero al quinto semestre.
- 3.2. El proceso de inscripción de las(os) alumnas(os), deberá realizarse mediante el Formulario de Google **(agregar enlace)**; además, deberán enviar la documentación en formato PDF al correo electrónico **ofic.activcocurricular@cecytech.edu.mx**, a cargo de la Oficina de Actividades Cocurriculares y Paraescolares dependiente del Departamento de Servicios Educativos de la Dirección Académica, como a continuación se detalla:
  - 3.2.1. Cédula de Inscripción (anexo 1), debidamente requisitada y legible.
  - 3.2.2. Permiso de los padres.
  - 3.2.3. Carnet de Servicio Médico (IMSS, ISSSTE, ISSSTECH, Seguro Militar, INSABI).
  - 3.2.4. Constancia de no adeudo de materias (validado por el Director del Plantel).
- 3.3. El periodo de inscripción será del **01 de marzo** al **29 de abril** de **2024**; y **únicamente rezagados** el **30 de abril** de **2024** en horario de **08:00 a 13:00** horas, con carácter improrrogable.
- 3.4. Únicamente se tomarán en cuenta para la realización del Evento, el registro realizado como se indica en el numeral **3.2.** y **3.3.** respectivamente.

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

- 3.5. Previo al inicio del proceso de su presentación, las(os) alumnas(os) así como el asesor acompañante, deberán acreditar su personalidad ante los integrantes del jurado y el responsable de la disciplina del evento mediante la exhibición de su credencial vigente expedida por el plantel inscrito o, en su defecto, su constancia de estudios.
- 3.6. El Comité de honor y justicia, tendrá en todo momento el derecho de validar que las(os) participantes sean alumnas(os) inscritos en el Colegio.
- 3.7. El período de inscripción será a partir de la publicación de esta convocatoria cumpliendo en lo específico con los puntos 3.2 y 3.3. con carácter improrrogable.
- 3.8. No se podrán realizar modificaciones a los registros realizados en la plataforma de inscripción.
- 3.9. El no cumplir en tiempo y forma con los requisitos descritos en los puntos 3.2 y 3.3, será motivo de no participación y/o descalificación.

#### **4. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.**

- 4.1. A los responsables o encargados del registro de las(os) alumnas(os) participantes les corresponderá adjuntar el archivo del trabajo a presentar (cuento corto, poesía, u otro según sea el caso), en el correo electrónico que se indica en el Númeral 3.2., . Éste deberá contener una portada con el nombre del proyecto, autor, asesor, plantel al que pertenece y acompañarlos con una síntesis de máximo dos cuartillas para entregarse al jurado correspondiente.
- 4.2. Los trabajos deberán estar inscritos en español, con formato de letra Arial 12 puntos, doble espacio, tamaño carta y a una sola cara. Deberán enviarse al correo electrónico que se indica en el numeral 3.2., en formato PDF, y que el tamaño del archivo no exceda 2 mega bytes.
- 4.3. En declamación, se deberá entregar en formato PDF y deberán enviar el video de su presentación en formato MP4 con la cual participará en el correo electrónico que se indica en el Númeral 3.2., con las mismas características señaladas en el numeral 4.2..
- 4.4. En oratoria, se entregará el nombre del tema a exponer a través del registro mediante el Formulario de Google y deberán enviar el video de su presentación en formato MP4 con la cual participará en el correo electrónico que se indica en el Númeral 3.2.



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

- 4.5. En canto, las(os) alumnas(os) deberán enviar el video de su presentación en formato MP4 con la cual participará en el correo electrónico que se indica en el Númeral 3.2..
- 4.6. En danza, se realizará una investigación etnológica y etnográfica, según se trate, ya sea danza indígena o baile mestizo, la cual deberán adjuntar en formato PDF en el correo electrónico que se indica en el numeral 3.2..

## **5. DE LAS PARTICIPACIONES VIRTUALES**

- 5.1. Se realizará un video sin editar (a una sola toma) que dure el tiempo que sea necesario para realizar su interpretación o exposición, excepto escultura, fotografía, y pintura.
- 5.2. Para los casos de escultura y pintura, se realizará un video de **3** minutos editado, en el que se mostrará el progreso de la obra en distintas fases, en todas las tomas deberá verse al alumno(a) trabajando en la obra de manera significativa.
- 5.2.1. El video deberá incluir tomas abiertas (cuerpo completo, obra completa) y tomas cerradas (detalles, las manos del artista usando el pincel/cinzel o herramienta necesaria) que muestren la técnica empleada.
- 5.2.2. Se deberán incluir fotos, un máximo de 10, que muestren detalles de la obra.
- 5.2.3. Los videos y las fotografías deberán incluirse en una carpeta y enviarse al correo electrónico [ofic.activcocurricular@cecytech.edu.mx](mailto:ofic.activcocurricular@cecytech.edu.mx). El archivo se deberá comprimir (.zip) para facilitar su envío; de ser necesario se puede usar el servicio <https://wetransfer.com/>.

## **6. DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR DISCIPLINA**

- 6.1. Ajedrez:
- Se utilizará el sistema de competencia suizo basado en rating.
  - El número de rondas será de acuerdo al número de participantes.
  - El ritmo de juego será de 60 minutos sin incremento por jugador, para finalizar la partida.
  - Aspectos a evaluar:
    - a. Leyes y Reglamentos vigentes de la FIDE (Federation Internationale des Echecs).

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

b. En los desempates se considerarán los siguientes criterios:

- \*) Resultado de la partida individual.
- \*) Progresivo.
- \*) Buchholz.
- \*) Buchholz Media.
- \*) Sonneborn-Berger.

- Está prohibido portar teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación dentro del recinto de juego sin permiso del árbitro, salvo que estén completamente desconectados. Si tal dispositivo produce un sonido, el jugador perderá la partida y el oponente será declarado vencedor.
- No está permitido el análisis, ni la reproducción de partidas en la sala de juegos. No podrá abandonarse la sala de juego teniendo la partida en curso, sin la autorización del árbitro.

**6.2. Canto:**

- El tema a interpretar tendrá un máximo de cinco minutos.
- El acompañamiento musical deberá ser en pista grabada, excepto en el caso del auto-acompañamiento con algún instrumento musical, que estará permitido siempre y cuando sea por el mismo participante.
- Géneros musicales que participan son: Corrido, Boleros, Valona, Cumbias, Son, Bandas, Huapango, Norteño, Vals, Balada, Ranchero, Pop.
- Los aspectos a evaluar son:
  - a. Voz.
  - b. Afinación.
  - c. Dicción.
  - d. Presencia escénica (postura, caminado).
- La participación será en una ronda.

**6.3. Cuento Corto:**

- Deberán presentar un cuento de su autoría en un máximo de cinco cuartillas y un mínimo de dos; se deberá entregar en formato PDF y deberán enviar el video de su presentación en formato MP4 con la cual participará en el correo electrónico que se indica en el Numeral 3.2., con las mismas características señaladas en el numeral 4.2.
- El tema del cuento, es libre.
- Los aspectos a evaluar son:
  - a. Ortografía.
  - b. Sintaxis.
  - c. Estructura Narrativa.
  - d. Originalidad.
  - e. Entrevista de autenticidad.



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

#### 6.4. Danza folklórica:

- El grupo participante tendrá treinta minutos en donde deberá incluir la monografía que será narrada por el Director Artístico, algún participante o grabada.
- La Danza deberá ser estrictamente del Estado de Chiapas.
- Descartar el uso en el escenario juegos pirotécnicos, cohetes, fuego, humo e incienso; de ser necesario exhibirlos, deberán hacer alusión con material didáctico (papel, cartulinas, celofán, listones, etc.) para llevar a cabo una simulación al realizar la danza o baile pertinentes.
- La escenografía o utilería a utilizar, deberá ser de fácil manejo y rápida colocación la cual el Colegio participante deberá llevar, para no retrasar las actividades programadas.
- Aspectos a evaluar:
  - a. Presentación: Referente al programa de principio a fin, a toda la función que el grupo presenta al público y de la comunión que logre entablar con el mismo.
  - b. Vestuario: Debe corresponder al estado de origen, al grupo y/o etnia de que se haga alusión y a la época que se está representando.
  - c. Coreografía: Los movimientos coreográficos del grupo deberán permitir que el espectador haga una intuición de al menos una parte de la historia de la trama que se está presentando; esta comprende formación y deformación de figuras, que se deben corresponder con la etnografía.
  - d. Grado de dificultad: Se medirá en pasos, ritmo, coreografía, secuencia, número de bailarines y si el bailarín(a) actúa solo(a) o con pareja.
  - e. Autenticidad: En pasos, vestuarios, música, accesorios, coreografías, danzas y bailes, de acuerdo a las causas y razones de las costumbres y tradiciones de los pueblos.
  - f. Mejor presentación musical: La música que acompañe a la Danza o Baile, debe ser acorde a la época y la región que representa; incluye instrumentación.
  - g. Ritmo: Éste se encuentra ligado al movimiento de forma natural y está determinado por el medio social, cultural y ambiental; por lo tanto en la danza y el baile la sucesión de ritmos se manifiesta de manera clara y no de manera forzada.
  - h. Proyección: “El animal no duda, actúa”; es así como el bailarín actor debe presentarse en el escenario, para proyectar alegría o tristeza según lo demande cada instante en la trama de la Danza o Baile que nos esté presentando.
  - i. Investigación etnológica y etnográfica: Es el sustento teórico de las Danzas y Bailes; el estudio de las causas y razones de costumbres y tradiciones, así como su estudio descriptivo.

#### 6.5. Danza Moderna:

- El grupo participante tendrá 8 minutos máximo de participación.



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

- Descartar el uso en el escenario juegos pirotécnicos, cohetes, fuego, humo e incienso; de ser necesario exhibirlos, deberán hacer alusión con material didáctico (papel, cartulinas, celofán, listones, etc.) para llevar a cabo una simulación al realizar la danza o baile pertinentes.
- La escenografía o utilería a utilizar de ser necesario, deberá ser de fácil manejo y rápida colocación la cual el Colegio participante deberá llevar, para no retrasar las actividades programadas.
- Se tendrá en cuenta los siguientes criterios:
  - a. Estilo libre.
  - b. Coordinación grupal y rítmica.
  - c. Creatividad coreográfica.
  - d. Expresión corporal (Opcional saltos y giros)
  - e. Vestuario.
  - f. Participación de 6 a más integrantes no necesariamente del mismo género.

**6.6. Declamación:**

- El tiempo para la exposición será de cinco minutos como mínimo y diez minutos como máximo.
- El tema y estilo de la poesía a declamar es libre.
- Los alumnos deberán estar preparados con dos poesías en caso de empate.
- Los aspectos a evaluar son:
  - a. Voz (matiz, intensidad).
  - b. Modulación (volumen en impostación).
  - c. Dicción.
  - d. Expresión corporal.
  - e. Presencia escénica (postura, caminado).

**6.7. Escultura y Artesanía:**

- El tema de la escultura será libre y se acompañará con una exposición de motivos elaborada por el alumno en un máximo de 2 cuartillas en letra Arial 12, especificando los materiales a utilizar, que podrán ser: piedra, madera, metal, cera, yeso, resinas o plásticos.
- La técnica de producción de las obras quedará a criterio de los participantes.
- Las obras no podrán exceder un área de 2m x 2m y una altura de 2m, ni tener un peso superior a los 50 Kg en su totalidad.
- Los trabajos deberán estar integrados por materiales y elementos que permitan su traslado, almacenamiento y futuros montajes de exhibición.
- Los aspectos a evaluar son:
  - a. Originalidad
  - b. Manejo de los materiales
  - c. Congruencia temática

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

- La calificación final se obtendrá a través del trabajo que realice la o el alumno participante ya previamente revisada por los jurados, quienes certificarán la autenticidad de la escultura de exhibición.

### **6.8. Fotografía:**

- Las fotografías deberán ser propiedad del alumno que las presente.
- Cada concursante deberá presentar una serie de fotos de 3 imágenes originales e inéditas. No se admitirán imágenes presentadas o premiadas en otros certámenes.
- Las fotografías deberán presentarse en blanco y negro y/o en color en formato digital.
- Las obras podrán realizarse por cualquier procedimiento fotográfico tanto analógico como digital. Las fotografías deberán adjuntarse en el correo electrónico que se indica en el Numeral 3.2. en formato digital (JPG). Se aceptarán fotos tomadas con celulares, siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.
- Para su evaluación, el original debe ser enviado en formato .jpg, con una resolución no menor a 200 dpi y de tamaño no menor a 1920 pixeles en su lado más largo al momento de inscribirse.
- Las fotografías deberán haberse realizado en el período 2023 - 2024 y contener una ficha técnica con datos generales del alumno (nombre, número y nombre del plantel y grado que cursa); así como una descripción de las imágenes que contenga el lugar donde fue capturada y explicando el interés por capturar cada una de ellas.
- Las imágenes no podrán ser alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.
- Las fotografías no deberán ser modificadas con filtros digitales o manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.
- En caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona, quien participe deberá contar con la autorización expresa de la persona retratada para poder utilizar y publicar la fotografía.
- Aspectos a evaluar son:
  - a. Técnica.
  - b. Organización estética.
  - c. Cumplimiento de los objetivos.
  - d. Creatividad.
  - e. Riqueza simbólica e iconográfica.
  - f. Capacidad de la composición para provocar sensaciones, emociones y sugerir reflexiones filosóficas.

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

- Cada alumno participante, contará con 3 minutos para defender, describir y/o comentar cada una de las fotografías con las que concurra.
- Los jueces contarán con hasta 5 minutos para un intercambio de preguntas y respuestas con cada participante.

**6.9. Oratoria:**

- El discurso, deberá entregarse en un máximo de dos cuartillas.
- La participación de los alumnos participantes en esta disciplina, se realizará en dos etapas:
  - a. Discurso preparado, y
  - b. Discurso improvisado (el alumno podrá ser asistido por su asesor en el tiempo de preparación).
- Los temas a los que deberá sujetarse durante su presentación en las dos etapas son:
  - a. La globalización y la soberanía nacional.
  - b. Los derechos indígenas.
  - c. Los derechos de los grupos vulnerables (ancianos, discapacitados, niños, indígenas, etc.).
  - d. México. Mezcla de razas y de Culturas.
  - e. Los medios de comunicación en la formación de valores.
  - f. La ecología y el desarrollo sustentable.
  - g. Las adicciones y sus efectos en la juventud.
  - h. Enfermedades de transmisión sexual.
  - i. Violencia intrafamiliar.
  - j. Equidad de género.
  - k. Desarrollo de una cultura científica y tecnológica en México.
  - l. El arte y cultura como parte integral de la formación de los alumnos.
  - m. El arte en la educación media superior.
  - n. Formación de valores y cultural de la legalidad.
  - o. Apoyo de la familia en la educación media superior.
  - p. Paternidad y maternidad responsable.
  - q. Identidad del adolescente.
  - r. Retos de la juventud.
  - s. Educación tecnológica indigente (situación económica de las familias).
  - t. Importancia de la vinculación de la Educación con el sector productivo.
- Los aspectos a evaluar son:
  - a. Voz (matiz e intensidad).
  - b. Modulación (volumen e impostación).
  - c. Dicción.
  - d. Expresión corporal.
  - e. Presencia escénica (postura, caminado).
  - f. Apego al tema correspondiente.

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

g. Estructura del discurso.

h. Improvisación.

- La presentación del discurso deberá ser de 10 minutos como máximo a 5 minutos como mínimo.

**6.10. Pintura:**

- El tema y la técnica serán libres. La obra se identificará con un título y se acompañará con una exposición de motivos elaborada por el participante en una cuartilla y en letra Arial 12.
- Las medidas de las pinturas de los participantes sin marco, podrán ser de:
  - a. 40 cms. (como mínimo) x 50 cms. (como máximo) ó
  - b. 60 cms. (como mínimo) x 90 cms. (como máximo).
- Los aspectos a evaluar son:
  - a. Composición.
  - b. Aplicación de la técnica.
  - c. Creatividad.
  - d. Aplicación cromática (uso de colores).
  - e. Expresión.
- Los participantes deberán enviar una fotografía de la obra a calificar, misma que se recibirá en cada sede y deberán enviarlo al correo citado en el punto 3.2. de la presente convocatoria.
- La calificación final se obtendrá a través del trabajo que previamente será calificada por los jurados y de manera virtual con el alumno, lo cual certificará la autenticidad de la pintura de exhibición.

**6.11. Poesía:**

- Las(os) participantes, deberán entregar un poemario de autoría propia de mínimo cinco y máximo diez poemas, cumpliendo en específico con numerales 4.1. y 4.2.
- El tema y estilo de los poemas, es libre.
- Los aspectos a evaluar son:
  - a. Ortografía.
  - b. Sintaxis.
  - c. Estructura poética.
  - d. Originalidad.
  - e. Entrevista de autenticidad.

**6.12. Dibujo:**

- En Dibujo deberán presentarse dos obras: una obra terminada (será presentada al inicio del concurso) y la segunda que será realizada en presencia del jurado. Se entregará una investigación / descripción de la técnica utilizada la cual será expuesta al momento de finalizar el dibujo.

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

### **6.13. Rescate y preservación de Lenguas**

- Se presentará un proyecto que impacte directamente en la preservación de alguna de las lenguas originarias de las entidades participantes, en el que se sugiere, se dé seguimiento por parte de los alumnos participantes, en la medida posible.
- Se registrará un trabajo escrito con el nombre del proyecto, justificación histórica, características, y resultados esperados o la experiencia que se ha tenido con la implementación.
- Se realizará una breve exposición considerando todos los aspectos anteriormente mencionados.

### **6.14. Tradición Oral y Poesía:**

- Las presentaciones deberán estar apegadas a las tradiciones e historia de cada municipio o comunidad de la Entidad, a fin de honrar y conservar el legado cultural y artístico.
- El tema será de libre elección.
- Las presentaciones deberán realizarse de preferencia, con la indumentaria tradicional de la región a la que pertenecen.
- Las intervenciones tendrán una duración máxima de 10 minutos.
- Se deberá subir un documento con una breve sinopsis y la duración de la presentación a la plataforma de registro.

### **6.15. Medicina Tradicional y Herbolaria:**

- En estas modalidades deberán presentar una investigación etnográfica, misma que subirán en la plataforma de registro en la categoría correspondiente.
- El día del evento, tanto para la Parte I y II, los participantes deberán presentar el trabajo final.

### **6.16. Música Tradicional:**

- La canción e instrumento deberá pertenecer a las tradiciones y costumbres de la comunidad o municipio.
- En la categoría de canto, las(os) alumnas(os) su presentación deberá ser en la variante lingüística de la comunidad o municipio.

### **6.17. Representación de Catrinas:**

- Se deberá subir en la plataforma de registro una breve explicación de la catrina a representar con las características establecidas.
- Las(os) participantes deberán representar a la catrina, entendida como calavera tradicional.
- La representación deberá abordar la idea que la cultura mexicana tiene sobre la muerte, con sus aspiraciones existenciales y sentido idealizado de la vida.



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

- Deberán ser representadas con originalidad: Estilo de representación, creatividad en vestuario y en maquillaje.

## **7. DE LA ORGANIZACIÓN**

### **PARTE I Y II**

**7.1. Parte I El Desafío,** para esta etapa participarán los 50 planteles del subsistema, en coordinación con la Dirección General del CECyTE Chiapas, a través de la Oficina de Actividades Cocurriculares y Paraescolares dependiente del Departamento de Servicios Educativos de la Dirección Académica.

**7.1.1.** Los 50 planteles podrán participar en las disciplinas mencionadas en el punto 2.

**7.1.2.** Las actividades artísticas y culturales se llevarán a cabo a partir de las 09:00 a 16:00 horas del **16 y 17 de Mayo de 2024**, mediante plataformas visuales y redes sociales.

**7.1.3.** El jurado calificador determinará entre los trabajos, presentaciones y videos a ocho finalistas (depende la cantidad de participantes) que pasaran a la parte II, cabe señalar que en esta parte no se tomara en cuenta las zonas regionales, así que podrán pasar a la parte II uno varios ganadores de una misma zona.

**7.1.4.** La parte I sera en su totalidad de manera virtual.

**7.1.5.** El registro en plataforma de los participantes es de carácter obligatorio, toda vez que servirá de cotejo.

**7.1.6.** Los ganadores en todas las disciplinas, tendrán su pase a la Parte II.

### **7.2. Parte II Los Elegidos.**

**7.2.1.** Para esta etapa, la organización estará a cargo de la Dirección General del CECyTE Chiapas, a través de la Oficina de Actividades Cocurriculares y Paraescolares dependiente del Departamento de Servicios Educativos de la Dirección Académica.

**7.2.2.** La Dirección General del CECyTE Chiapas, a través de la Oficina de Actividades Cocurriculares y Paraescolares dependiente del Departamento de Servicios Educativos de la Dirección Académica, serán los responsables de contar con las instalaciones necesarias para cada una de las actividades y modalidades que se indican en el punto número 1.1. de la presente convocatoria; de igual manera, se tendrá la asistencia de jurados que permitan el desarrollo de las actividades de manera ordenada, en los tiempos y formas que ameritan cada una de las disciplinas.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

7.2.3. En la Parte II, el jurado calificador que evaluará la participación de los concursantes estará integrado por personas expertas y profesionales en cada una de las modalidades.

7.2.4. Todos los participantes, deberán presentarse ineludiblemente el día **27** de **Junio** de 2024 a las 08:00 horas para registro de asistencia y acto inaugural.

## 8. DEL SISTEMA DE COMPETENCIA

8.1. **Parte I El Desafío**, Se llevará a cabo el **16** y **17** de Mayo de 2024.

8.1.1. Para la Etapa Estatal, únicamente podrá participar los seleccionados en cada una de las disciplinas como se indican en el punto número 1.1. de esta convocatoria.

8.2. **Parte II Los Elegidos**, Se llevará a cabo en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; el día **27** y **28** de **Junio** de 2024, de la siguiente manera:

8.2.1. Ceremonia inaugural: **27** de **Junio** de 2024, a partir de las 09:00 horas.

8.2.2. Ceremonia de premiación y clausura: **28** de **Junio** de 2024, a partir de las 15:00 horas.

8.2.3. Participarán los seleccionados de la Parte II de todas las disciplinas.

8.2.4. El orden de participación de las disciplinas culturales, se definirán previo al inicio de cada actividad, en los lugares que vayan a presentarse.

## 9. SANCIONES GENERALES

9.1. El no cumplir en tiempo y forma con los requisitos de inscripción tal y como se indican en los puntos **3.2.** y **3.3.** de esta convocatoria, será motivo de no participación y/o descalificación.

9.2. No se permitirán altas o bajas en los registros de los participantes para la Etapa Estatal o posteriores.

9.3. Los casos no previstos para el desarrollo de este evento, deberá ser resueltos por el Comité Organizador.

9.4. No podrán intervenir las(os) asesoras(es) en las presentaciones o desarrollo de las disciplinas. En caso de ser sorprendidos, el o la participante sera descalificado(a).



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

9.5. Se penalizará con diez puntos menos de la calificación final a aquellos que excedan el tiempo de participación determinado para cada una de las modalidades.

9.6. En danza, se descalificará de manera automática, el hacer uso en el escenario de juegos pirotécnicos, cohetes, fuego, humo e incienso, de conformidad a lo establecido en el punto 5 De las Especificaciones Técnicas por Disciplina, en el numeral 5.4. que refiere a Danza.

9.7. Durante la estancia en el periodo en el que se realizarán las actividades para la fase estatal, será motivo de negar o anular la participación, incluyendo el retiro de premios obtenidos y lugares alcanzados, en los casos siguientes:

9.7.1. La falta de respeto a cualquier participante o miembros del jurado, sea por parte de los alumnos o asesores.

9.7.2. En el caso de reportes disciplinarios dentro o fuera de las instalaciones en los que se llevarán las actividades, así como en las instalaciones del hotel que proporcionen el servicio; se procederá a la suspensión definitiva, incluyendo el retiro de premios obtenidos y lugares alcanzados.

## **10. PREMIACIÓN**

10.1. En la Parte I, Se les sugiere a cada uno de los planteles, otorguen reconocimientos a todas las disciplinas participantes. Los seleccionados de cada una de las disciplinas participantes, tendrán su pase a la Parte II, a realizarse en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

10.2. En la Parte II, la Dirección General del CECyTE Chiapas, a través de la Oficina de Actividades Cocurriculares y Paraescolares dependiente del Departamento de Servicios Educativos de la Dirección Académica, premiará con Reconocimientos, al primer lugar de cada disciplina.

## **11. DISPOSICIONES GENERALES**

11.1. Las disposiciones que se aplicarán a los participantes del CECyFest Arte y Cultura de los Alumnos del CECyTE Chiapas 2024, fueron elaborados de común acuerdo por la Dirección General y la Dirección Académica del CECyTE Chiapas.

11.2. Todos los participantes se sujetarán a las disposiciones emitidas en la presente convocatoria.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

11.3. Los participantes deberán conducirse de forma respetuosa y armoniosa, apegándose a las buenas costumbres y principios fundamentales de sana convivencia.

11.4. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en ese mismo momento con los jueces y el director del plantel involucrado y cualquier inconformidad tendrá que ser presentada por escrito en tiempo y forma a la oficina y correo electrónico citado en el punto 3.2., precisando Nombre del Plantel, Disciplina y situación a comentar.



**CHIAPAS**

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE, CORRESPONDEN A LA CONVOCATORIA DENOMINADA “CECyFest **ARTE Y CULTURA 2024**”, EN EL QUE SE INVITAN A TODOS LOS **ALUMNOS REGULARES** SIN MATERIAS REPROBADAS INSCRITOS DEL PRIMERO AL QUINTO SEMESTRE EN LOS 50 PLANTELES QUE INTEGRAN EL CECYTE CHIAPAS; MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SU **PARTE I EL DESAFIO** LOS DÍAS **16 Y 17 DE MAYO DE 2024**, Y EN LA **PARTE II LOS ELEGIDOS** LOS DÍAS **27 Y 28 DE JUNIO DE 2024** RESPECTIVAMENTE.